



# espacios verdes

Prevención de conflictos socioambientales



**E**l Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) garantiza que las actividades económicas en el Perú se desarrollen en equilibrio con el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano. Para ello, se encarga de la evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental, así como de la aplicación de los incentivos

en los sectores de minería, energía, pesquería e industria. Del mismo modo, como ente rector del Sistema Nacional Evaluación y Fiscalización Ambiental (SIN-EFA), supervisa a las entidades de fiscalización ambiental a nivel nacional. Se creó como un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente en el 2008.



ORGANISMO DE EVALUACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Presidente del Consejo Directivo:

**Hugo Ramiro Gómez Apac**

Miembros del Consejo Directivo:

**Genaro Lino Matute Mejía**

**César Paúl Ortiz Jahn**

**Roxana María Barrantes Cáceres**

Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

**Erika Bedoya Chirinos**

Coordinación de Gestión de Conflictos y Cumplimiento de Compromisos  
Socioambientales

Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos  
Socioambientales



**PERÚ**

Ministerio  
del Ambiente

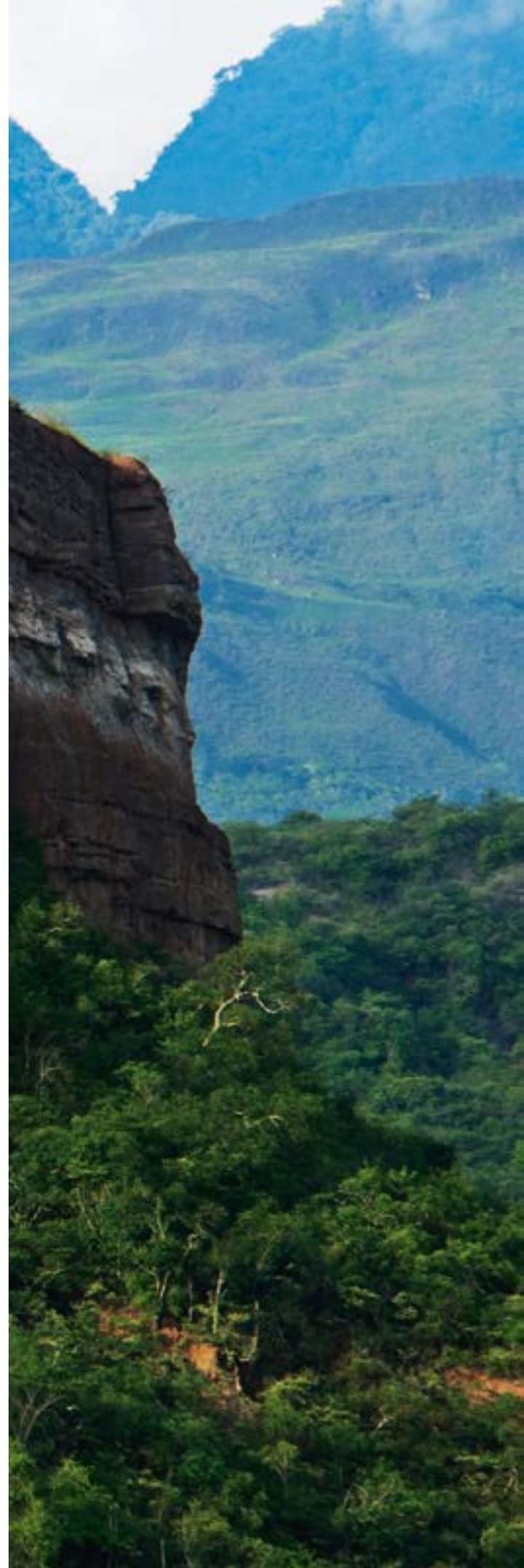


# Editorial

**E**l Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) comparte el cuarto número de su boletín electrónico Espacios verdes, dedicado a reflexionar acerca de la labor que desempeñan los sectores público y privado en materia de prevención y gestión de conflictos socioambientales, con la finalidad de contribuir con la construcción de una cultura de paz y diálogo en nuestro país.

En este número, informaremos sobre el desarrollo del evento “Experiencias en la prevención y gestión de los conflictos socioambientales” que organizó el OEFA y contó con la participación de representantes de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), el Ministerio de Energía y Minas (Minem), Ministerio del Ambiente (Minam), Defensoría del Pueblo, así como del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Además, brindamos información acerca de la realización de talleres sobre fiscalización ambiental dirigidos a la sociedad civil y compartimos datos estadísticos referentes al registro de conflictos socioambientales del OEFA a nivel nacional.





## Fortalecimiento de la gestión de conflictos socioambientales

### Conferencia “Experiencias en la prevención y gestión de conflictos socioambientales”

4

ESPACIOS VERDES

El 17 de diciembre del 2014, en la sala “Oceanus” del Hotel Los Delfines, se llevó a cabo la conferencia “Experiencias en la prevención y gestión de los conflictos socioambientales”, la cual tuvo como objetivo compartir la labor que, en materia de prevención y gestión de conflictos socioambientales, desempeñan diversas entidades del sector público y pri-

vado, con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de una cultura de paz y diálogo en nuestro país.

El evento contó con la participación, a través de exposiciones y una mesa redonda, de entidades públicas que trabajan en materia de prevención y gestión de conflictos socioambientales a nivel

nacional, tales como la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, la Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS) y la Oficina de Gestión Social

del Ministerio de Energía y Minas (OGS). También, estuvo presente la Gerencia del Proyecto de Prevención de Conflictos en el Uso de Recursos Naturales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, junto a la Vicepresidencia de Asuntos Sociales y Ambientales de la Compañía de Minas Buenaventura, compartiendo las experiencias de trabajo y las lecciones aprendidas sobre la gestión de conflictos socioambientales.

La primera parte de la conferencia se dedicó a recoger las experiencias en gestión y prevención de conflictos por parte de las entidades públicas que trabajan el tema a nivel nacional. El representante de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros sostuvo que, desde el Poder Ejecutivo, se trabaja con un enfoque preventivo del conflicto y se promueve el diálogo, y es, a partir de este enfoque, que se desarrollaron herramientas que han permitido identificar tipologías de los hechos sociales (diferencias, controversias y conflictos), las cuales son atendidas por dicha institución. Recalcó que el enfoque preventivo es viable cuando se cuenta con información que permita anticiparse a los hechos

para entender y abordar el conflicto, conocer las posiciones e intereses de los involucrados y finalmente, conducir a una solución satisfactoria para todas las partes.

Además, manifestó que el trabajo que realiza la ONDS-PCM en materia de prevención y gestión de conflictos permitió demostrar que todas las partes involucradas en un conflicto son relevantes, y que cada actor cumple una función y un rol específico en la solución o en la atención de este.

Finalmente, señaló que la ONDS-PCM se ha planteado dos retos importantes: (i) la construcción de una política pública que alinee y oriente a todos los actores involucrados en la gestión de un conflicto y (ii) la necesidad de contar con una ley o un sistema en materia de prevención y gestión de conflictos.

Por su parte, el representante de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo explicó que su institución está abocada al tema de la conflictividad social en el país, debido al riesgo inminente de afectación de derechos fundamentales en un escenario de conflictividad,

sumado al rol de supervisión de entidades públicas y privadas que prestan servicios públicos.

Asimismo, destacó que –como parte de la labor de prevención y gestión de conflictos– la Defensoría del Pueblo ha generado una serie de documentos, lineamientos, directivas y protocolos, que han permitido organizar su trabajo y tener un concepto común de lo que es un conflicto social, trabajo que les ha permitido identificar diez tipologías de conflictos (socioambiental, laboral, demarcación territorial, entre otros; tres tipos de estados de conflicto (caso activo, caso latente, caso absuelto); y cinco fases del conflicto (fase temprana, escalamiento, crisis, desescalamiento y diálogo).

Finalmente, señaló que la labor de monitoreo constante de la conflictividad social permite procesar la información, hacerla llegar a destinatarios clave, alertar a las entidades públicas y privadas, así como contar con balances periódicos de la situación de conflictividad en el país.

Durante su exposición, el representante de la Coordinación de Gestión de Conflictos y Cumplimiento de Compromisos Socioambientales del OEFA mani-

festó que el enfoque utilizado por el OEFA en la gestión de conflictos socioambientales es el preventivo, el cual parte de la visión del conflicto como una oportunidad de diálogo y entendimiento mutuo. Además, manifestó que los desafíos que traen consigo los conflictos permiten mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas.

En ese sentido, el OEFA –al haber identificado la necesidad de fomentar la participación ciudadana como mecanismo de prevención y, al tener como finalidad coadyuvar con la prevención de conflictos socioambientales– ha puesto a disposición de la ciudadanía herramientas como el Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA), el cual permite a los ciudadanos presentar sus denuncias sobre presuntas afectaciones al medioambiente a nivel nacional; los monitoreos ambientales participativos, los cuales permiten participar a la ciudadanía como observadora en los monitoreos ambientales que realiza el OEFA; y la posibilidad de que cualquier ciudadano colabore con los procedimientos administrativos sancionadores, aportando pruebas sobre la existencia de una infracción administrativa o el incumpli-

miento de una medida cautelar o correctiva.

Finalmente, hizo énfasis en la importancia que tiene para el OEFA, la articulación multisectorial, como un mecanismo para la gestión eficaz y eficiente de los conflictos socioambientales.

La segunda parte del evento contó con una mesa redonda en la que los participantes pudieron compartir sus experiencias en torno a la gestión de los conflictos socioambientales.

El vicepresidente de Asuntos Sociales y Ambientales de Compañía de Minas Buenaventura manifestó que, si bien es importante ver a los conflictos como una oportunidad, no se debe dejar de considerar que estos finalmente son llamadas de atención respecto de que algo no está funcionando bien; que hay lecturas del conflicto que no son correctas y fisuras en el proceso que requieren la debida atención.

Señaló además que muchas empresas cometen el error de intentar construir una cultura de diálogo sobre un conflicto en crisis, lo cual no es posible ya que, en este estado, la polarización de posiciones impide construir de mane-

ra efectiva un proceso de diálogo.

Finalmente, planteó la importancia y necesidad de discriminar los conflictos ambientales o socioambientales de aquellos que tienen distinto carácter, pues el conocer los factores reales que los causan facilitará las soluciones sostenibles en el tiempo.

El jefe de la Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente manifestó que, si bien existe un gran avance en cuanto a técnicas de negociación, manejo de grupo y facilitación, el reto actual en materia de prevención y gestión de conflictos es cómo enfrentar las causas que generaron el conflicto, la capacidad de gestión de los actores y la capacidad de articulación de la gestión estatal. Asimismo, indicó que en el fondo se está hablando de cómo generar gobernanza ambiental.

Asimismo, al realizar un análisis de la conflictividad socioambiental, se debe considerar que, en la economía peruana, el recurso natural es un elemento de riqueza y, por lo tanto, al ser un elemento conflictivo se encuentra ligado a la expectativa que tienen unos y otros sobre su uso, disposición, control y aprovechamiento. Por lo



cual es importante generar condiciones de diálogo a pesar de que las posiciones de la gente sean discrepantes.

Finalmente señaló que, para trabajar en la prevención de conflictos, es necesario trabajar en conjunto, pues existe una relación de necesidades cruzadas que, de alguna manera, hace que el enfoque sea multisectorial.

El gerente del Proyecto de Prevención de Conflictos en el Uso de Recursos Naturales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo reconoció los esfuerzos que se han realizado en el Estado peruano, a través de varios gobiernos, para forjar lo que podría

denominarse un marco de gobernanza para el sector extractivo.

Al pronunciarse sobre los conflictos en el país, señaló que son un problema de desarrollo y que no se ha reflexionado profundamente sobre su impacto y cómo este genera, de alguna manera, conflictos. La mayoría de proyectos mineros se encuentra en zonas que son pobres, con personas excluidas, que han sido tradicionalmente marginadas. Por estas razones, es importante tener una visión de prevención de conflictos que tengan al desarrollo como uno de los más importantes componentes a tratar.

El jefe de la Oficina de Gestión

Social del Ministerio de Energía y Minas dio inicio a su participación al destacar el rol promotor de la inversión privada en las actividades extractivas que posee dicho ministerio. En su exposición, tomó en cuenta cuatro elementos angulares en su trabajo. El primero que mencionó fue la intervención temprana en la conflictividad, a través de las distintas áreas del ministerio, para poder tener un acercamiento directo y temprano con las comunidades a fin de prevenir conflictos; el segundo, la intervención descentralizada para resolver los conflictos. Es decir, 60% del personal trabaja en las zonas de proyectos mineros y energéticos. El tercero, la intervención articulada con la finalidad

de entablar una cultura de diálogo, a partir del trabajo conjunto en los espacios de diálogo. Por último, el elemento final que se mencionó fue promover la responsabilidad social y transparencia dentro de las actividades extractivas.

Finalmente, el evento contó con la participación del Presidente del Consejo Directivo del OEFA, quien señaló que la misión y visión del OEFA se orienta a garantizar, a través de la fiscalización ambiental, el equilibrio entre la inversión y la protección ambiental y que, precisamente, los conflictos socioambientales son una clara expresión de esa falta de equilibrio, de allí la importancia de generar mayor confianza en la fiscalización ambiental, para contribuir con la disminución de la conflictividad socioambiental en el país.

Sostuvo además que, para lograr esa confianza, se requiere certeza y predictibilidad respecto de las obligaciones sociales contenidas en los instrumentos de gestión ambiental de las empresas. Para ello, el OEFA trabaja, actualmente, en un protocolo que permitirá un desempeño eficiente en materia de supervisión socioambiental.

Por otro lado, señaló que se requiere mayor transparencia, pues la información es una clave para los

actores involucrados en el conflicto. Por esta razón, el OEFA trabaja en la divulgación de la información de sus actividades; por lo cual se institucionalizó a través de la aprobación de la directiva que promueve una mayor transparencia de la información.

Como tercer punto indicó que las labores de evaluación y supervisión del OEFA tienen un carácter preventivo, pues la mayor parte de las supervisiones realizadas no es consecuencia de las denuncias, sino son parte de una planificación anual previa. Agregó que las supervisiones, debido a su carácter preventivo permiten alertar a las empresas sobre riesgos que puedan aparecer,

peligros sobre pozos de relaves o manejo de efluentes, entre otros; y esa comunicación, entre el OEFA y la empresa a través de las supervisiones, permitirá evitar conflictos en el futuro.

Finalmente, enfatizó que el fortalecimiento institucional es uno de los pilares para construir esa confianza, pues la población tiene que confiar en que existe una auténtica fiscalización ambiental que garantiza la adecuada fiscalización de la inversión privada por el OEFA.

Las palabras de clausura de la conferencia estuvieron a cargo del viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.



**El Presidente del Consejo Directivo del OEFA,** Hugo Gómez

# Fortaleciendo capacidades en gestión del diálogo: talleres informativos en Áncash

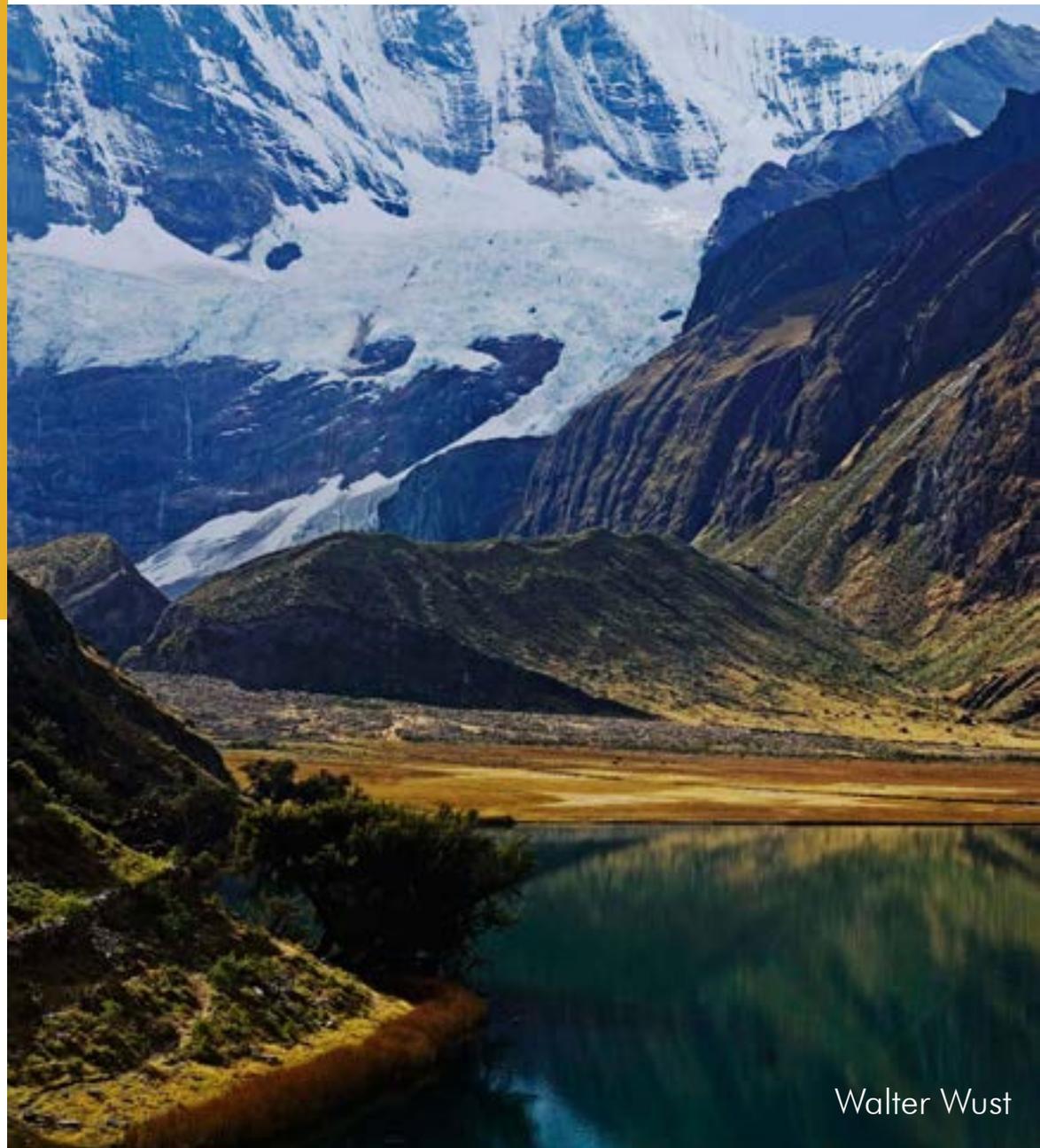
La Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales del OEFA, con ánimo de contribuir a la prevención de conflictos socioambientales, realizó dos talleres informativos sobre fiscalización ambiental en la región de Áncash.

Los talleres tuvieron como objetivo dar a conocer las funciones y competencias del OEFA en materia de fiscalización ambiental y presentar al Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA), el cual permite al ciudadano informar y alertar al Estado, ya sea de manera presencial,

virtual o a través de correo postal acerca de posibles impactos y/o infracciones ambientales que ocurren en su entorno. Además, los talleres permitieron dar a conocer la relevancia del diálogo como mecanismo de resolución

de conflictos socioambientales y la importancia del adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos.

El primer taller se desarrolló el 21 de octubre en el auditorio de la



Walter Wust



Taller informativo sobre la fiscalización ambiental en la región Áncash

municipalidad distrital de San Miguel de Corpanqui, el cual contó con la presencia de representantes de la municipalidad, miembros de la comunidad campesina de San Miguel de Corpanqui, así como con profesores y estudiantes de la zona.

El segundo taller se desarrolló el 22 de octubre en el auditorio de la municipalidad distrital de Ticllos y contó con la participación de representantes del Centro de Educación Básica Alternativa "Don Bosco", el Programa del Vaso de Leche, el Ministerio de Salud y la Comunidad Campesina de Ticllos.

### Realizando acciones de prevención en coordinación con el MINAM

El 30 de octubre del 2014, el OEFA participó en el Segundo Taller de la Red de Alerta Tem-



prana de Conflictos Socioambientales de Tacna, organizado por la Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente, al cual asistieron funcionarios del Gobierno Regional de Tacna y gobiernos locales.

Cabe precisar que, durante el 2014, el OEFA ha participado en los talleres de la red de alerta

temprana de conflictos socioambientales realizados en quince regiones del país con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento de dicha red dar a conocer las competencias y funciones del OEFA y crear redes de contacto con los funcionarios públicos de las distintas regiones que la conforman para así, optimizar nuestra labor de prevención de conflictos socioambientales.



Walter Wust

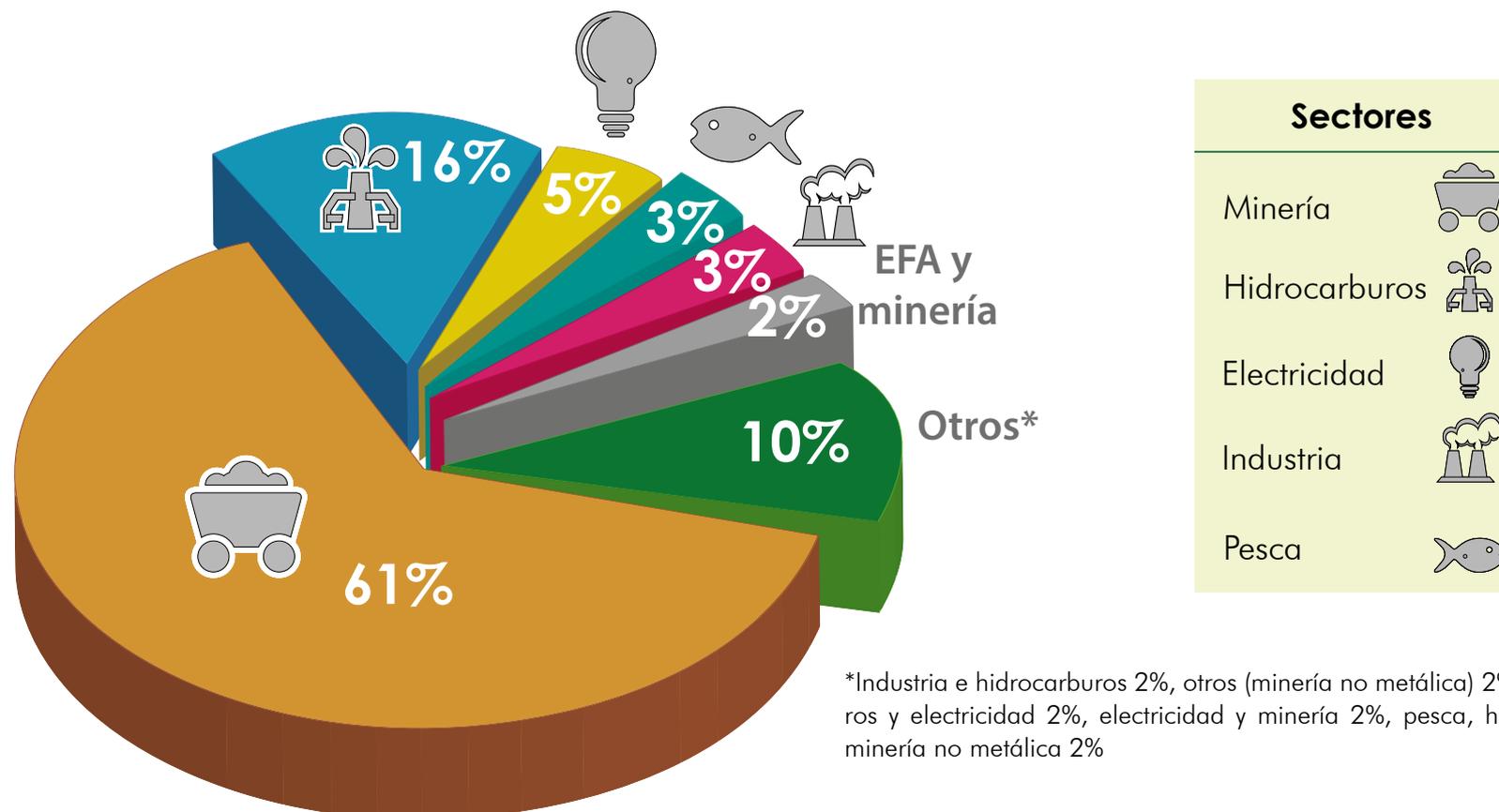
# Base de datos de conflictos socioambientales

Al finalizar el último trimestre del 2014, el OEFA ha registrado cuarenta y tres casos de conflictividad socioambiental. La base de datos que maneja el OEFA ha categorizado dichos casos según la actividad económica fiscalizable por el OEFA y el nivel de sensibilidad.

## La distribución de los casos de conflicto

Con relación a las actividades económicas fiscalizables, el 61% de los conflictos está relacionado con la actividad minera; el 16%, con el sector hidrocarburos; el 5%, con el sector electricidad; el 3%, con el sector pesca e industria; y el 10%, con casos en los que confluyen más de una de las actividades mencionadas.

Gráfica N° 1: Porcentaje de conflictos según actividad económica

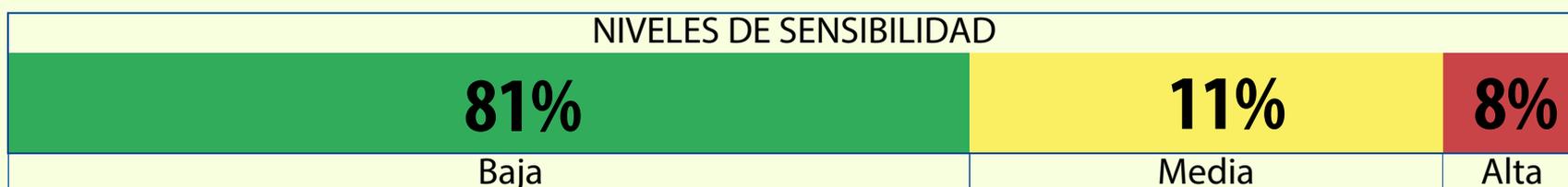


Fuente: Base de datos de la CGCCCS

La priorización que hace el OEFA para la atención de conflictos socioambientales toma en cuenta el nivel de sensibilidad bajo, medio o alto que estos puedan tener. De los conflictos registrados, el 74% tiene un nivel de sensibilidad bajo; el 14%, un nivel medio; y el 12%, un nivel alto.

Al contrastar esta información con las actividades económicas que se encuentran bajo la competencia del OEFA, se puede apreciar el nivel de sensibilidad de cada una de ellas. Por ejemplo, en el sector minería se encuentra una mayor recurrencia en el nivel de sensibilidad bajo, que incluso está por encima del promedio, tal como se muestra a continuación:

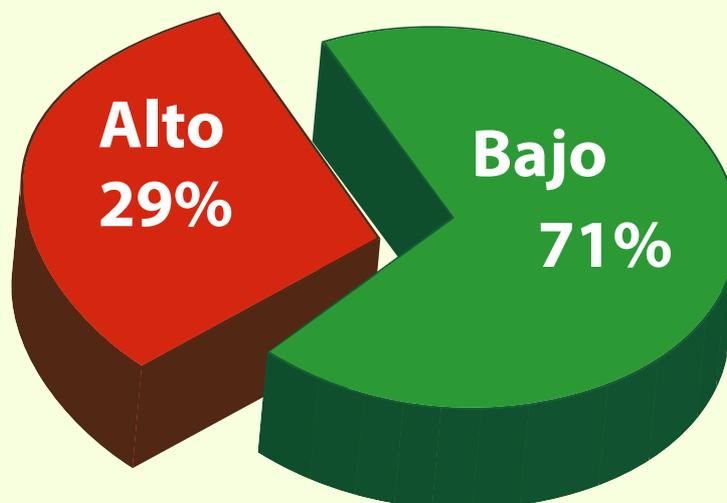
**Gráfica N° 2: Porcentaje de conflictos vinculados al sector minero según nivel de sensibilidad**



Fuente: Base de datos de la CGCCCS

Un resultado similar se aprecia en el sector hidrocarburos, en el cual también predomina el nivel de sensibilidad bajo. Sin embargo, los datos nos muestran que los niveles de sensibilidad alto tienen mayor presencia en comparación con el sector minería.

**Gráfica N° 3: Porcentaje de conflictos vinculados al sector hidrocarburos según nivel de sensibilidad**



# Mapas

Como parte de la labor de prevención y gestión de conflictos, el OEFA de manera específica, identificar estos espacios por sectores involucrados

CAJAMARCA	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de trabajo para el desarrollo del distrito de Hualgayoc <i>Gold Fields La Cima S.A.</i>
2	Mesa Técnica de Trabajo La Shacsha <i>Minera Yanacocha S.R.L</i>
3	Mesa de diálogo para el desarrollo de las comunidades nativas de los distritos de San José de Lourdes y Huarango, de la provincia de San Ignacio <i>Exploraciones Águila Dorada S.A.C.</i>
4	Mesa de diálogo Comunidad Campesina El Tingo <i>Gold Fields La Cima S.A.</i>

LA LIBERTAD	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de diálogo de Cáupar <i>Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C.</i>
2	Mesa de diálogo de Quiruvilca <i>Minera Barrick Misquichilca S.A.</i>
3	Mesa de diálogo para el desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión <i>Río Alto SAC; Compañía Minera San Simón S.A.; Minera Barrick Misquichilca S.A.; Compañía Minera Minaspampa S.A.C.; La Arena S.A.; Sociedad Minera de Responsabilidad Limitada La Chira; Corporación del Centro S.A.C.</i>

ÁNCASH	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de diálogo multisectorial para el distrito de Jangas <i>Minera Barrick Misquichilca S.A.</i>
2	Mesa de diálogo de Asociación de Municipalidades de los Centros Poblados de la Provincia de Huari (Amuceps) <i>Compañía Minera Antamina S.A./Compañía Minera Nyrstar S.A.</i>
3	Mesa de Trabajo Ayash Huaripampa <i>Compañía Minera Antamina S.A.</i>
4	Mesa de diálogo para el desarrollo de la provincia de Bolognesi <i>Compañía Minera Antamina S.A.</i>
5	Mesa de trabajo ambiental de Cajacay <i>Compañía Minera Antamina S.A.</i>
6	Mesa de diálogo de la CC de Pocpa <i>Compañía Minera Santa Luisa S.A.</i>
7	Mesa ambiental para la CC de Santa Cruz de Pichiu <i>Compañía Minera Antamina S.A.</i>
8	Mesa de diálogo de Cátac <i>Compañía Minera Antamina S.A., Corporación Minera Sacracancha S.A.C.</i>
9	Mesa de diálogo de Pira <i>Minera Shuntur S.A.C.</i>

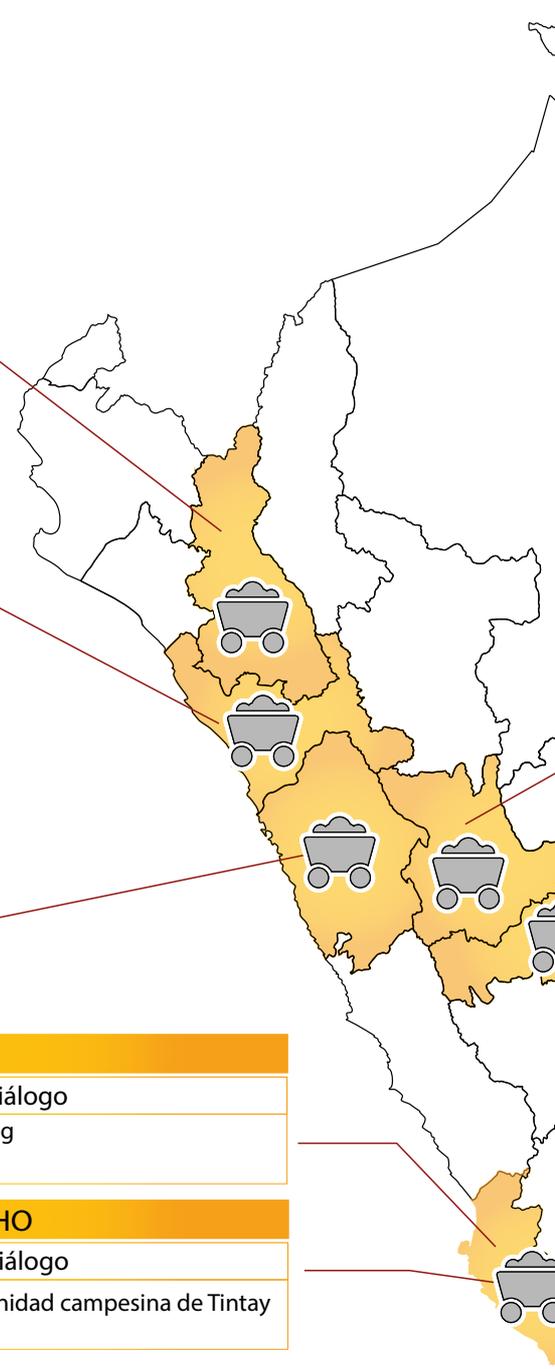
ICA	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de trabajo de Shougang <i>Shougang Hierro Perú S.A.A.</i>

AYACUCHO	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de diálogo de la comunidad campesina de Tintay <i>Laconia South América S.A.C.</i>

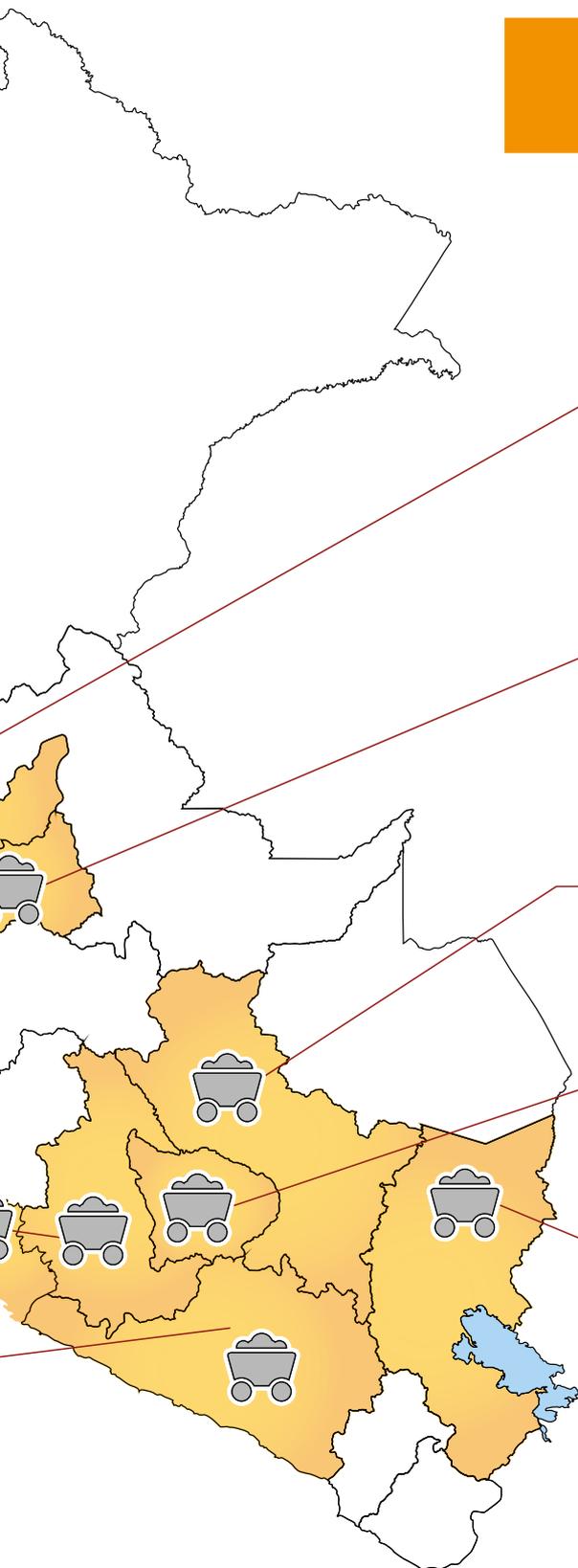
  

AREQUIPA	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de diálogo de Andagua <i>Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.</i>



uenta con gráficos que permiten identificar, de manera general, en cuáles y en cuántos espacios de diálogo participa os, teniendo en cuenta el nivel de sensibilidad de cada uno.

# MINERÍA



HUÁNUCO	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de diálogo Lauricocha – Raura <i>Compañía Minera Raura S.A.</i>
2	Mesa de diálogo para el desarrollo del distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco <i>Compañía Minera Antamina S.A.</i>

PASCO	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de desarrollo del distrito de Simón Bolívar <i>Empresa Administradora Cerro S.A.C.; Activos Mineros S.A.C.; Compañía Minera Aurífera Aurex S.A.</i>
2	Mesa de trabajo Vicco <i>Sociedad Minera El Brocal S.A.A.</i>

CUSCO	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de diálogo para solucionar la problemática socioambiental existente en la provincia de Espinar <i>Compañía Minera Antapaccay S.A.</i>

APURÍMAC	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de desarrollo de los distritos de Tapayrihua y Pochuanca <i>Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú</i>

PUNO	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de trabajo del distrito de Ocuvirí <i>Aruntani S.A.C.</i>

NIVELES DE SENSIBILIDAD		
Baja	Media	Alta

# HIDROCARBUROS

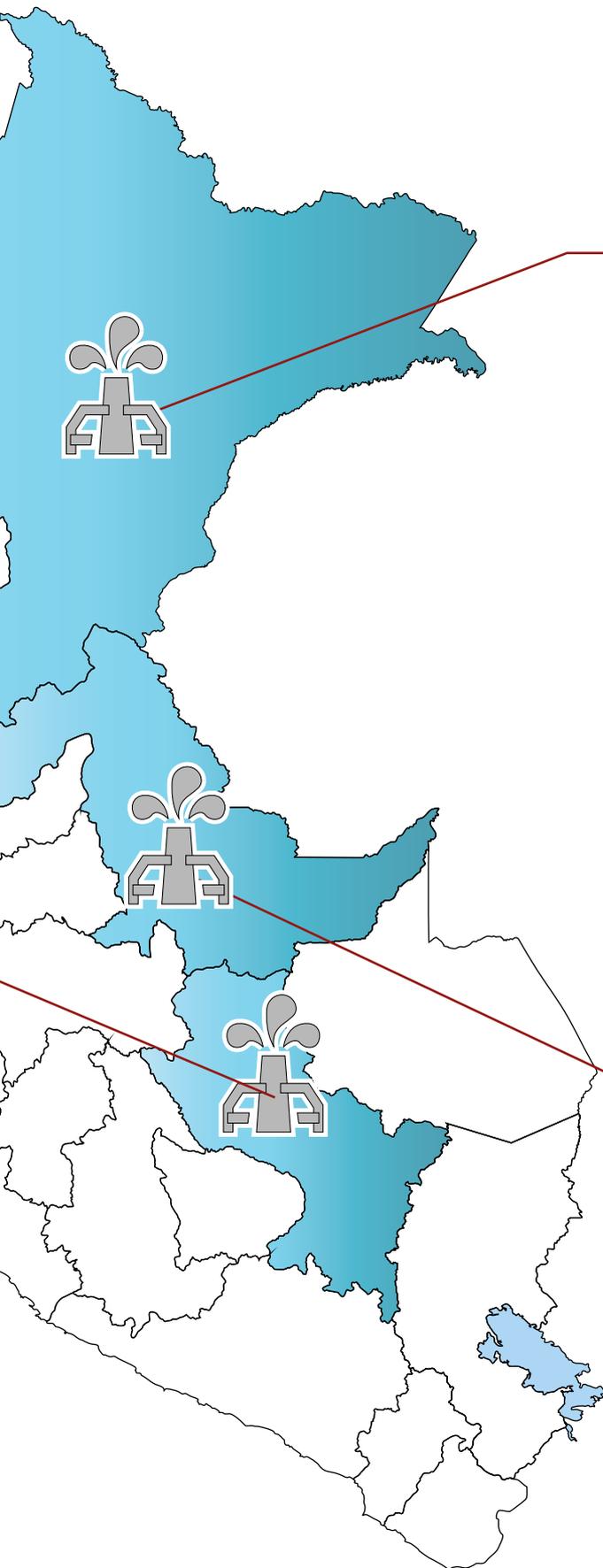
PIURA	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de diálogo El Alto <i>Petrobras Energía Perú S.A.</i>



CUSCO	
Espacios de diálogo	
1	Espacio de diálogo tripartito entre el Estado, las empresas y comunidades nativas del Bajo Urubamba <i>Transportadora de Gas del Perú S.A., Pluspetrol Peru Corporation S.A., Repsol Comercial S.A.C. y Petrobras Energía Perú S.A.</i>
2	Mesa de diálogo de Quillabamba <i>Electro Sur Este S.A.A.; Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.; Perupetro S.A.; Petroperú; Gasoducto Sur Peruano S.A.</i>



NIVELES DE SENSIBILIDAD		
Baja	Media	Alta



## LORETO

### Espacios de diálogo

1	Comisión multisectorial de carácter temporal denominada "Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón" <i>Pluspetrol Norte S.A. (Lotes 8 y 1 AB)</i>
2	Espacio de diálogo entre la Presidencia del Consejo de Ministros, Gran Tierra Energy (Lote 95) y la población de Bretaña <i>Gran Tierra Energy Peru S.R.L. (Lote 95)</i>
3	Espacio de diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre lotes 123 y 129 de Gran Tierra Energy y la población de la cuenca del Nanay <i>Gran Tierra Energy Perú S.R.L.</i>
4	Comisión de Trabajo Interinstitucional 2012-2013 (Maple Gas Corporation, Lote 31-B) <i>Maple Gas Corporation del Perú S.R.L.</i>

## UCAYALI

### Espacios de diálogo

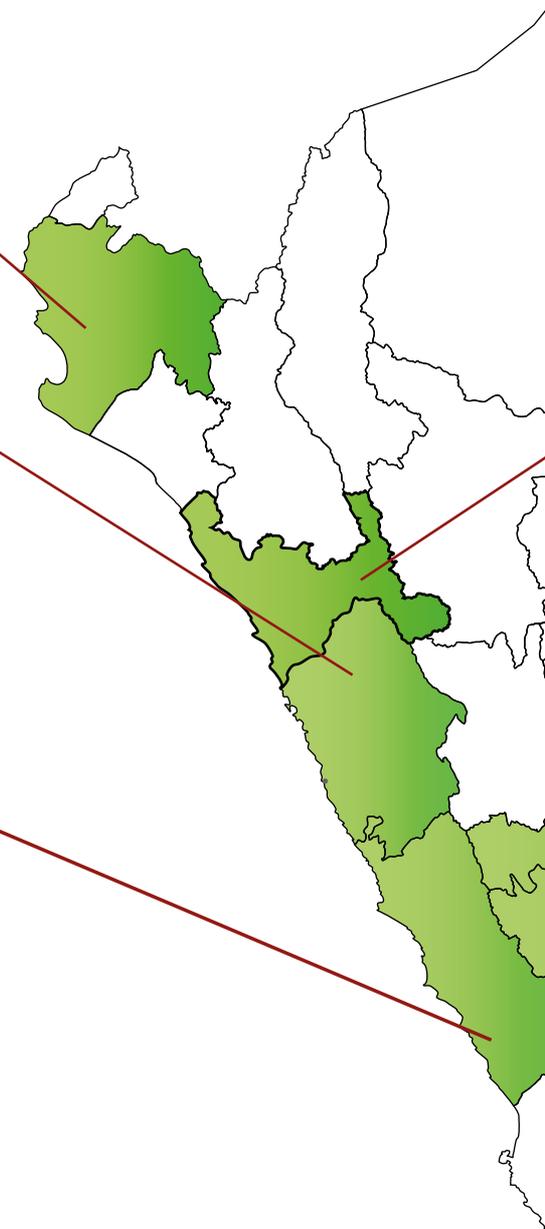
1	Mesa técnica de diálogo para el tratamiento de la masificación del gas natural en el ámbito de la región Ucayali <i>Maple Gas Corporation del Perú S.R.L.; Duke Energy Egenor</i>
---	--

# ELECTRICIDAD, PESCA, INDUSTRIA

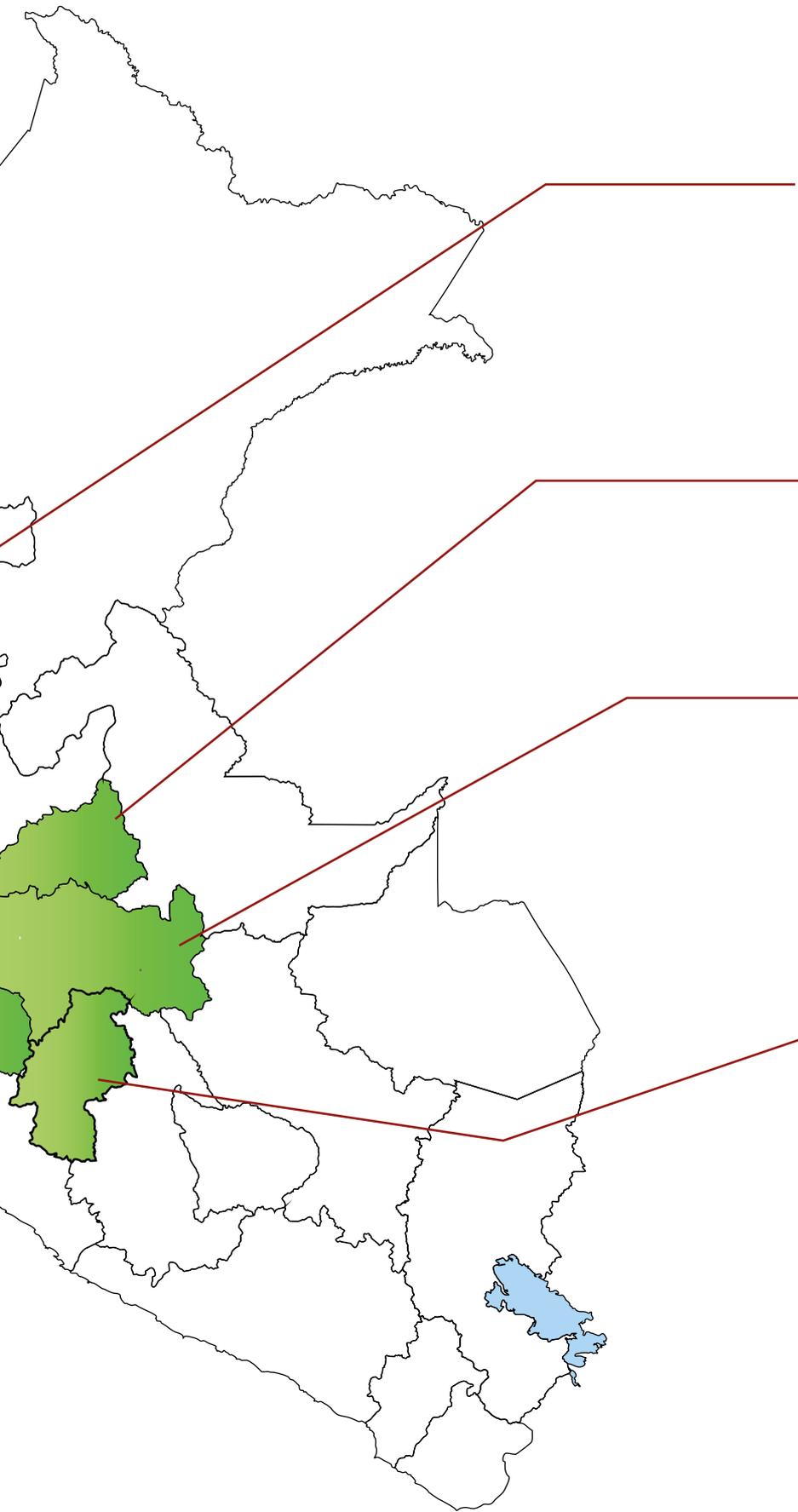
PIURA	
Espacios de diálogo	
1	Comisión multisectorial encargada de elaborar y proponer el plan de prevención y mejoramiento de la calidad ambiental de la Bahía de Sechura <i>Administrados aún no identificados</i>

ÁNCASH	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de diálogo multisectorial para el desarrollo de la provincia de Casma, departamento de Ancash <i>Acuícola Sechín S.A.; Minera Shuntur S.A.C.; Reliant Ventures S.A.C.</i>

LIMA	
Espacios de diálogo	
1	Mesa de trabajo para atender las demandas de la CC de Huacho, Oyón <i>Empresa de generación eléctrica Cheves S.A.</i>
2	Mesa de diálogo sobre la problemática del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, del distrito de Paramonga <i>AIPSA (Agro Industrial Paramonga S.A.), PANASA (Papelera Nacional S.A.), QUIMPAC S.A. (Química del Pacífico S.A.) y CARTOPAC (Cartones del Pacífico S.A.C.)</i>
3	Mesa de trabajo de Barranca <i>Quimpac S.A., Papelera Nacional S.A. – PANASA, Agro Industrial Paramonga S.A.A., Savia Perú S.A.</i>



NIVELES DE SENSIBILIDAD		
Baja	Media	Alta



## LA LIBERTAD

### Espacios de diálogo

- 1 Mesa técnica multisectorial de evaluación de la contaminación ambiental en Trujillo  
*Inversiones Minerales Los Andes S.A.C.; Inversiones y Servicios El Bosque S.A.C.; Minerales S.V. Chávez Asociados SR.L.; Inversiones Padre Eterno E.I.R.L.; Carbonífera Melvin E.I.R.L.; Compañía Minera Aukasiri S.A.C.*

## PASCO

### Espacios de diálogo

- 1 Mesa técnica de diálogo para la recuperación de la cuenca del río Tingo  
*Empresa Administradora Cerro S.A.C.; Compañía Minera Milpo S.A.A.*

## JUNÍN

### Espacios de diálogo

- 1 Mesa de trabajo: Plan de Gestión Ambiental Sostenible Chinchaycocha  
*SN Power Peru S.A.; Empresa Administradora Cerro S.A.C.; Sociedad Minera El Brocal S.A.A.; Electroperú S.A.; Volcan Compañía Minera S.A.A.; Compañía Minera Aurífera Aurex S.A.; Activos Mineros S.A.C.*

## HUANCAVELICA

### Espacios de diálogo

- 1 Mesa de trabajo CC Andaymarca y Suilloc  
*Cerro del Águila S.A.*

# Lecturas recomendadas

**BARRANTES, Roxana y Manuel Glave (eds.).** *Amazonía peruana y desarrollo económico.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014.

Este libro describe la visión y políticas de desarrollo de infraestructura en la Amazonía peruana ejecutadas en las últimas décadas. Analiza, también, las tendencias de crecimiento o desarrollo a mediano y largo plazo de los sectores clave como son la infraestructura de transporte (carreteras, ferrocarriles e hidrovías) y energía (pozos de hidrocarburos y represas para centrales hidroeléctricas).

**DAMONTE, Gerardo; Manuel Glave, y Juana Kuramoto.** *Industrias extractivas y manejo de conflictos.* Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2014.

Este documento se aboca a estudiar las principales causas detrás de los conflictos y los actores involucrados, introduciendo a grandes líneas las respuestas y políti-

cas aplicadas en la región en los últimos años. Además, desarrolla temas como el manejo de conflictos mediante consulta, la relación entre distribución de la renta y conflictos en la industria extractiva, entre otros.

**ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (OEFA).** *El financiamiento de la fiscalización ambiental en el Perú: El Aporte por Regulación que percibe el OEFA.* Lima: OEFA, 2014.

Esta publicación tiene como objetivo mostrar la posición académica de especialistas en materia de derecho constitucional, administrativo, ambiental y tributario, así como de regulación, respecto de la naturaleza, fundamento y alcances del Aporte por Regulación percibido por el OEFA.

**ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (OEFA).** *El rol del OEFA en la gestión de conflictos socioambienta-*

*les.* Lima: OEFA, 2014.

Esta publicación está orientada a detallar el rol que cumple el OEFA en la gestión de conflictos socioambientales. Se sostiene que una eficiente fiscalización ambiental contribuye a lograr una mayor aceptación de las actividades económicas por parte de las poblaciones aledañas y, al mismo tiempo, reducir la conflictividad social.

**REVISTA ARGUMENTOS, AÑO 8, N° 4, SETIEMBRE DE 2014.**

Con motivo de la celebración de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20), la Revista Argumentos ha dedicado su cuarta edición del 2014 a las "Ciencias Sociales y el Cambio Climático". La versión digital puede descargarse de la web de la revista: <http://www.revistargumentos.org.pe/>

# Normativa OEFA

**Resolución de Consejo Directivo N° 026-2014-OEFA/CD** - Normas reglamentarias que facilitan la aplicación de lo establecido en el Artículo 19° de la Ley N° 30230 - Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país”.

Esta norma tiene como finalidad establecer reglas jurídicas que faciliten la aplicación de lo establecido en el Artículo 19° de la Ley N° 30230 – Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, así como disposiciones para lograr una protección ambiental eficaz y oportuna.

**Resolución de Consejo Directivo N° 031-2014-OEFA/CD** - Aprueban Reglas jurídicas para la aplicación del Art. 17°

de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental en el ámbito de la fiscalización ambiental minera.

Este reglamento tiene por objeto establecer reglas jurídicas para la aplicación del Artículo 17° de la Ley N° 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SIN-EFA), con la finalidad de determinar el real estrato al que pertenecen los administrados que desarrollan actividades mineras, de conformidad con lo establecido en el Artículo 91° del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, así como para identificar correctamente a la entidad competente para fiscalizarlos.

**Resolución de Consejo Directivo N° 032-2014-OEFA/CD** - “Reglamento de participación ciudadana en las acciones de monitoreo ambiental a cargo del Organismo de Evaluación

y Fiscalización Ambiental - OEFA”

El presente reglamento norma la participación ciudadana en las acciones de monitoreo ambiental efectuadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en ejercicio de su función evaluadora.



**OEFA** 

ORGANISMO DE EVALUACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Av. República de Panamá 3542  
San Isidro, Lima 27, Perú  
(01) 713-1553  
[webmaster@oefa.gob.pe](mailto:webmaster@oefa.gob.pe)  
[www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)